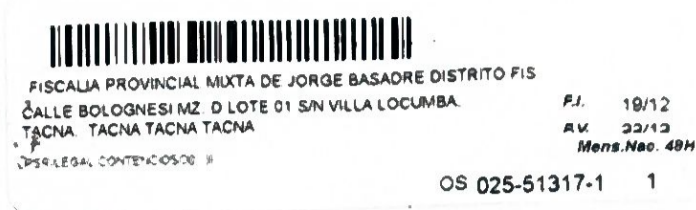


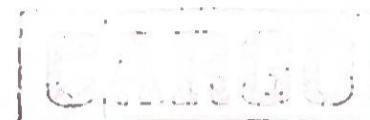
La Positiva
Seguros



LPG-LEGAL-1038-2025

San Isidro, 18 de diciembre de 2025

Señores
FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA DE JORGE BASADRE
DISTRITO FISCAL DE TACNA
MINISTERIO PÚBLICO
Correo Electrónico: mesadepartesjorgebasadre@mpfn.gob.pe
Presente. –



Atención : Abg. Javier L. Chura Inquilla
Fiscal Adjunto Provincial

Referencia : Oficio N° 01477-2025-MP-FPMJB-VL(2025-6)

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes en atención al oficio de la referencia, mediante el cual nos solicitan informar sobre los montos desembolsados a favor de la señora Madelayne Juanillo García, identificada con DNI N° 00498338, por las coberturas y atenciones médicas derivadas del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) correspondiente al vehículo con Placa de Rodaje N° Z7R-459, relacionado al accidente de tránsito ocurrido el 08 de enero de 2025.

Al respecto, informamos que el seguro ha sido activado y adjuntamos la Carta SOAT N° 002 a nombre de la señora Madelayne Juanillo García, en las cual se detallan los montos totales pagados y/o garantizados hasta la fecha del 17 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier alcance adicional de información que estimen pertinente.

Atentamente,

Cecilia Illanes Calderón

Cecilia Silvia Illanes Calderón
Gerente Adjunto de Siniestros
La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.

